

**(CANCELAR LOS NOMBRAMIENTOS COMO SECRETARIOS GENERALES DE
LOS MINISTERIOS DE ESTADO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 11-2002, aprobado el 10 de enero de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 15 del 23 de enero de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 11-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los nombramientos como Secretarios Generales de los Ministerios de Estado, a los siguientes ciudadanos:

Señor Mario Miranda Romero, Ministerio de Gobernación.

Señor Guillermo Ruiz Tablada, Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

Señor Eliseo Nuñez, Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Señor Carlos Gómez Romero, Ministerio de Salud.

Señor Carlos García Agurto, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de Enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.